



### EGRESADO DESTACADO

Rodrigo Álvarez, profesor DerechoUC y presidente de la Cámara de Diputados, es nuestro egresado de la edición. | PÁGINA 12

### UTILIDAD DE LOS POSTGRADOS

Entrevistamos a destacados profesionales para conocer su opinión sobre los postgrados en Derecho. | PÁGINAS 8 Y 9

### VISITA ESPAÑOLA

El profesor Marcos González, de la Universidad Autónoma de Madrid, fue invitado por el Centro de Libertad Religiosa - DerechoUC. | PÁGINA 11



# DERECHOUC

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | Nº 24 | MAYO - JUNIO DE 2009 | www.uc.cl/derecho

MÁS DE 8.700 M<sup>2</sup> PARA ALUMNOS, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS

## ¡Bienvenidos al nuevo espacio DerechoUC!

Con la presencia del Gran Canciller de la Universidad, Cardenal Francisco Javier Errázuriz, y nuestro rector, Pedro Pablo Rosso, este 26 de mayo se inauguró oficialmente el nuevo edificio de la Facultad de Derecho.



**CORTE DE CINTA:** Frente a la nueva fachada de la Facultad, el Gran canciller de la UC Francisco Javier Errázuriz y el rector Pedro Pablo Rosso acompañan al decano Arturo Yrarrázaval en la inauguración del espacio Derecho UC.

Con una misa presidida por el cardenal Arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz, comenzó la celebración de la inauguración del nuevo espacio DerechoUC; luego, nuestro Gran Canciller bendijo las nuevas instalaciones

y presidió la entrega de un reconocimiento para los principales aportantes a la obra. Finalmente, nuestro ex decano Jaime del Valle Alliende entregó un especial recuerdo al decano Arturo Yrarrázaval por su dedicación y esfuerzo en

la realización del sueño de la "casa propia". ¿Pero qué viene después del edificio? Nuestro decano, en exclusiva, nos cuenta los próximos objetivos de la Facultad en su editorial de este número. **D-UC** | PÁGINA 4

PRIMERA EDICIÓN EN CHILE DEL CURSO SOBRE SISTEMA LEGAL ESTADOUNIDENSE DICTADO EN WASHINGTON

## Exitoso relanzamiento de la alianza DerechoUC – International Law Institute

Con la realización del curso *Orientation in the US legal system*, dictado por el profesor estadounidense Charles F. Abernathy, nuestra Facultad reinicia las actividades del Centro Interamericano para la Excelencia Legal (CIEL).

El año 2005 se creó en nuestra Facultad el Centro Interamericano para la Excelencia Legal (CIEL), fruto del convenio suscrito entre Derecho UC y el International Law Institute, de los Estados Unidos. Cuatro años después, y en el marco del proceso de internacionalización de nuestra Facultad, es que se ha buscado reactivar este centro y posicionarlo como un referente en el estudio de sistemas jurídicos comparados, principalmente en Estados Unidos, nos cuenta la nueva directora del CIEL, Macarena Rolando.

Por ello, en el mes de junio se lanzó la primera edición del curso *Orientation in the US legal system*, ofrecido en la Universidad de Georgetown por más de 17 años. Este curso –de 15 horas de duración– fue dictado por Charles F. Abernathy, abogado y LL.M. de la Universidad

de Harvard y actualmente profesor titular de la Universidad de Georgetown.

El curso se dictó de la misma forma que se hace en Estados Unidos, ocupando incluso los mismos apuntes y materiales que en Georgetown University, agrega Macarena Rolando. Entre los asistentes se encontraron numerosos abogados de estudios jurídicos, fiscales de empresas y funcionarios públicos, entre otros.

Estamos felices con el éxito de este primer curso: el número de alumnos era el que buscábamos para lograr la mejor conexión con el profesor, y así ofrecerles la oportunidad de formar una relación cercana. Incluso, el profesor Abernathy se dio el tiempo para aconsejarlos sobre sus postulaciones a los programas de LL.M., nos cuenta.



Archivo de Prensa UC.

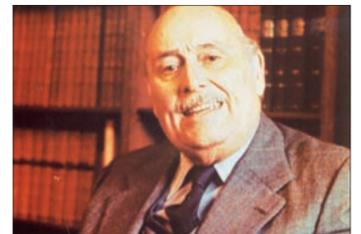
**EN CLASES:** Con la misma metodología utilizada en Georgetown, el profesor Charles Abernathy dictó su curso ante alumnos de pregrado, postgrado y abogados de distintos estudios jurídicos del país.

¿Qué más podemos esperar a futuro del CIEL? Estamos trabajando actualmente para ofrecer cursos sobre materias como recursos naturales –oil and gas– y tópicos de comercio internacional como la Organización Mundial de Comercio. **D-UC**



### EN DEBATE:

¿Consolidar las deudas comerciales? Un contrapunto con Jorge Sahd y Gerardo Varela. | PÁGINA 3



**VICTOR GARCÍA GARZENA:** Abogado litigante, académico y senador fue nuestro "gran jurista" de este número. | PÁGINA 9



http://commons.wikimedia.org/wiki/

### ABORTO TERAPEUTICO:

Conversamos con monseñor Fernando Chomalí sobre el lanzamiento de un nuevo documento sobre la materia. | PÁGINA 11



### REELECTA:

La profesora Marisol Peña fue nuevamente elegida por la Corte Suprema como ministra del Tribunal Constitucional. | PÁGINA 10

## EDITORIAL

## Después del edificio: nuestros objetivos en el mediano y largo plazo

(Extracto del discurso del decano Arturo Yrarrázaval en la inauguración del año académico 2009)

Este es un día muy importante para nuestra Facultad. Luego de tanta expectación, por fin, nuestra Facultad cuenta con su casa propia... y ¡vaya qué bonita, sobria y sólida casa! Demos gracias por ello. Primero a Dios, sin lo cual nada sería posible y, luego, a la Universidad, a los apor- tantes, personas, empresas y estudios jurídicos y a los profesores Derecho UC. Cada uno en su medida hizo posible esta realidad.

Pero, así como hoy vemos coronada con éxito una etapa muy importante y laboriosa de nuestro desarrollo institucional, es también una muy buena oportunidad para volver a revisar brevemente nuestros objetivos de mediano y largo plazo. En efecto, el Edificio, la casa propia, nunca ha sido un propósito en sí mismo. Nuestra meta no se centra en los edificios, los libros, ni en ninguna cosa material. Por el contrario, ella gira alrededor de las personas. Lo que nos mueve es la búsqueda y difusión de la verdad en su dimensión de lo justo y hay pocas cosas que atañan más profundamente a lo humano, a la persona, si se quiere, que la justicia.

Hoy se requiere de una Facultad que desarrolle el conocimiento de frontera en el derecho, para poder participar en los grandes debates jurídicos del futuro. Hoy, necesitamos una Facultad que no sólo tenga un reconocimiento nacional, sino que posea una validación internacional importante. Hoy, por último, requerimos de una Facultad activa en los grandes asuntos de políticas públicas que hay en nuestro medio, ya que ellas infuyen sobre el tipo de sociedad e inciden, directamente, en la construcción del orden justo en nuestro país.

Para poder llevar a cabo todo esto, necesi- tamos profesores altamente preparados y una activa relación con instituciones extranjeras del más alto nivel para realizar trabajos conjuntos en docencia, investigación y extensión. Esto permi- tirá a la Facultad liderar en los grandes debates jurídicos contemporáneos, adelantarse a los pro- blemas sobre el derecho que se presentarán en los años venideros, tener opinión fundada frente a los nuevos dilemas éticos, incidir en la defini- ción y características de las instituciones que se creen como parte del desarrollo de las políticas públicas, y alcanzar un prestigio internacional que permita a la Facultad posicionarse como una de las más importantes de Latinoamérica. Todo esto, naturalmente, no como fines en sí mismos, sino que como medios para poder alcanzar la misma meta de siempre, de cultivar y enseñar la verdad sobre lo justo, y de formar integralmente a las nuevas generaciones de profesionales del derecho con el rigor y la excelencia que nos han caracterizado.

Queridos profesores y alumnos, amigos y amigas: estos son, reseñados de manera muy sucinta, nuestros objetivos de mediano y largo plazo. Son propósitos importantes y difíciles, pero sabemos que son factibles. Así como hasta hace poco el edificio parecía un imposible y hoy es una materialidad que vemos elevarse a pocos pasos de aquí, soy un convencido que, con la ayuda de Dios y la colaboración de todos en esta tarea común, estos sueños se harán realidad muy pronto.

## OPINIÓN DE LOS ALUMNOS

### ¿Dónde esperas trabajar una vez egresado?



*Nunca me lo había planteado como una posibilidad, pero me gustaría ejercer litigando en juicios civiles.*

**PHILIPPA COOPER (4° año)**



*Me gustó mucho Derecho Penal. Ahora estoy pensando en postular al Ministerio Público y ser fiscal, y quizás también hacer clases en el futuro.*

**DIEGO VALENZUELA (5° año)**



*Me gustaría trabajar en algún área de mucho compromiso por la sociedad y la justicia; quizás en alguna ONG o en algo político. No descarto el mundo académico.*

**ELÍAS MOHOR (4° año)**



*Me gusta mucho el servicio público y me encantaría trabajar en algún proyecto que busque realizar un cambio profundo en Chile. Por ello, creo importante complementar mi formación con estudios en el área económica.*

**CATALINA BOZZO (2° año)**

## FACULTAD EN CIFRAS



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**DERECHOUC**  
N° 24, mayo - junio de 2009.

**Publicación bimestral  
de la Facultad de Derecho  
de la Pontificia Universidad  
Católica de Chile.**

**Consejo Editorial:** Roberto Guerrero, Carlos Frontaura, Santiago Orpis, Alejandra Ovalle, Alex Rojas y Felipe Bravo.

**Edición general:** Felipe Bravo Alliende.

**Colaboradores:** Catalina Bräuchle, Camila Retamal y Valentina Echeverría.

**Secretaría de redacción:** María Isabel Jiménez.

**Directora de Arte:** Soledad Hola.

**Diseño:** María Inés Vargas.

**Fotografía:** Cristián Méndez, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.

**Impresión:** Gráfica Puerto Madero.  
Alameda 340, Edificio de Derecho, 4° piso, Santiago de Chile.  
Teléfono (56 2) 354 2329, 354 1813. [www.uc.cl/derecho](http://www.uc.cl/derecho)

## EN DEBATE

## “Mayor información, mejor acceso al crédito”



PROFESOR  
JORGE SAHD

Se ha declarado la guerra entre la banca y las casas comerciales por el proyecto que modifica nuestro sistema de información comercial. Hasta el momento el debate se ha centrado en la defensa apasionada de intereses de cada bando, dejando de lado los beneficios sociales de esta reforma.

Sin duda, nuestro sistema actual presenta una serie de deficiencias. Podríamos enumerar algunas: escasa transferencia de información de deuda positiva –vigente– entre los distintos agentes crediticios; segmentación de los mercados; nula supervisión y control al uso de los datos comerciales por parte de las distribuidoras de información; débil protección de la privacidad del consumidor; ausencia de herramientas ágiles para reclamar errores o mal uso de los datos; y un largo etcétera. ¿Será para afirmar que tenemos una historia exitosa en materia de información comercial?

**“¿Podemos afirmar que el comportamiento pasado del deudor no es relevante para los prestadores? La reputación sí importa”.**

La discusión tiene dos ejes centrales: por un lado, la fuente de la información y, por otro, la distribución y comercialización de la misma. Respecto de la fuente, existe un problema de asimetría de información. La falta de intercambio de información positiva entre las entidades que otorgan créditos - bancos, casas comerciales, compañías de seguros, entre otros - provoca una descentralización de los datos, disminuyendo la capacidad para evaluar integralmente al potencial deudor y así distinguir entre “buenos” y “malos” pagadores. En consecuencia, se produce un problema de selección adversa, donde las tasas cobradas terminan respondiendo a un riesgo promedio y no al efectivo del solicitante, beneficiando muchas veces al “mal” pagador y perjudicando otras tantas al “buen” pagador, quien asume parte del riesgo de morosidad del primero.

En Chile, sólo se comparte la deuda negativa –morosa–, mientras que la mo-

rosidad pagada debe ser eliminada de los registros por expresa disposición de la ley y la deuda positiva no es compartida. Resultado: no existe un historial de pago del deudor, contradiciendo la experiencia internacional. Algunos detractores del proyecto no le dan importancia a este tema, señalando que los créditos se otorgan en función de los flujos futuros del negocio y de las garantías que podamos ofrecer. No se discute que esas variables son importantes, pero ¿podemos afirmar que el comportamiento pasado del deudor no es relevante para los prestadores? ¿Por qué instituciones como el Banco Mundial insisten en la necesidad de contar con un historial de pago? La reputación sí importa. Incluso, la determinación que hace un banco sobre los flujos futuros del deudor están basadas en un conjunto de variables, dentro de las cuales la reputación es clave (¿nunca ha escuchado a una empresa que a pesar de tener una mala proyección de flujos tiene acceso a financiamiento debido a su buena reputación?).

Por su parte, el mercado de distribución de la información, a cargo de empresas privadas como Equifax (ex Dicom), Sinacofi o Databusiness, también presenta falencias directamente relacionadas con la falta de supervisión y control. A diferencia de países como EE.UU., no existe un organismo que fiscalice, regule determinadas prácticas, exija informes y, eventualmente, aplique sanciones por errores, filtraciones o mal uso de antecedentes comerciales. Ahí radica la débil protección de la privacidad de las personas, acentuada por la falta de herramientas de reclamo ágiles y eficaces. Sólo podemos resignarnos a la instancia judicial, con el tiempo y costo que eso implica.

El proyecto sí constituye un avance. La creación del Registro Central de Obligaciones Económicas que consolida la información, la inclusión de la deuda positiva y negativa pagada, las regulaciones a la distribución de información y las mejores posibilidades de reclamo de quienes se sientan afectados, permiten anticipar los beneficios sociales que traerá esta iniciativa.

No se trata de defender a los bancos o a las casas comerciales. Como todo cambio estructural, quedarán heridos en el camino. Lo importante es que no perdamos de vista que con mayor información en el mercado, mejor será el acceso al crédito de los chilenos.

\* Jorge Sahd es abogado y profesor de Derecho, Economía y Mercado en DerechoUC.

## “Mayor información ¿más o menos crédito?”



GERARDO VARELA

Debo confesar que cuando un mercado no ha creado un producto o servicio y el Estado desea hacerlo desconfío de su necesidad. Desconfío también de la capacidad de diseño y ejecución del Estado en materias de alta complejidad (¿le suena el Transantiago?). Soy escéptico de una aventura legislativa, en que so pretexto de ayudar a la Sra. Juanita, el Estado interviene un mercado exitoso para beneficio de los bancos.

Uniformar bases de datos crediticias, no es simple. Ponerse de acuerdo entre 10 empresas privadas sobre cuando un crédito es moroso puede ser una tarea titánica. Bases de datos consolidadas existen, lo hacen los bancos con su deuda y funciona mal. Por ejemplo un aval a prorrata entre socios rara vez está bien reflejado en la base de datos de la Superintendencia de Bancos, abultando garantías y dañando reputaciones.

El supuesto económico detrás del proyecto de consolidación de deudas es que con más información existirá un mejor crédito para deudores con buena reputación. Suena razonable ¿pero será cierta tanta maravilla? ¿qué costos tiene?.

**“Soy escéptico de una aventura legislativa, en que so pretexto de ayudar a la Sra. Juanita, el Estado interviene un mercado exitoso para beneficio de los bancos”.**

La verdad es que si bastara con la reputación y con la palabra, los abogados tendríamos poco trabajo. Los que alguna vez hemos pedido un crédito, sabemos que a los Bancos les interesa más el futuro que el pasado. Nuestra capacidad crediticia está relacionada con el patrimonio, la capacidad de generar flujos futuros y las garantías que puedan constituirse. Un cesante bien reputado pero sin patrimonio, garantías ni flujo, no tiene crédito bancario.

Toda ley trae aparejados beneficios y costos y ellos deben ser sopesados adecuadamente. Los mercados serían mucho más competitivos si no hubieran secretos indus-

triales, propiedad intelectual, know-how, etc. Sin embargo la sociedad ha decidido que los costos que traería una ley que los suprimiera serían mucho mayores que los beneficios asociados a dicha supresión.

La idea que la consolidación de deudas sólo tiene beneficios y ningún perjuicio es falsa. El mercado crediticio en Chile es una historia de éxito, tanto que ha sido replicado y exportado por nuestras casas comerciales con similar buen resultado a Argentina, Perú y Colombia. Cuando el Estado decide intervenir en un mercado exitoso, debe ser muy cuidadoso. Los mercados son órdenes espontáneos e impredecibles y la idea de que nuestro mercado crediticio con más información mejorará el acceso al crédito es una hipótesis probable pero no probada.

No son descartables otras hipótesis como que buscar nuevos deudores que recién se incorporan al sistema no tendrá incentivos, porque los malos pertenecerán al descubridor y los buenos a los bancos. Piénsese si la ley minera no le asignara concesiones a los descubridores sino que se licitaran las minas encontradas. Nadie invertiría nunca más en buscar minas porque por cada mina prometida que se encuentra hay 10 sondajes fallidos. ¿Que otros hagan el trabajo que yo espero el remate!

Otra hipótesis probable es que de la actual cartera de deudores, los buenos se los lleven los bancos (que tienen menor costo de fondos entre otras ventajas) y el resto permanezca donde está, aumentando el riesgo de esa cartera y por ello el costo de financiamiento para los chilenos más pobres.

En fin, muchas son las hipótesis económicas y ninguna está probada. Lo que sí es claro es que se amenaza la privacidad de nuestra información financiera y la confidencialidad de la contabilidad de las empresas; el Estado interviene en contratos entre particulares y de pasada favorece un sector de la economía en desmedro de otro (Bancos vs retail). Por otra parte se vulneran compromisos contraídos por Chile en materia de protección de datos y secretos industriales contenidos en los tratados ADPIC's. Dos proyectos de ley están corriendo en paralelo en nuestro Congreso, uno sobre protección de datos que hay que apoyar y otro sobre consolidación de deudas que hay que rechazar.

La consolidación de deudas es un proyecto “modernizador” Orwelliano, opongámonos ahora y no cuando sea demasiado tarde.

\* Gerardo Varela es abogado de la Universidad de Chile y socio del estudio Cariola, Diez, Pérez-Cotapos y CIA.

### I CON UN ALTO NÚMERO DE MATRICULADOS EN TODO CHILE

## Primer diplomado de negociación modalidad e-learning

El tradicional curso de negociación ofrecido por el Centro de Negociación y Mediación de nuestra Facultad ahora se moderniza: a contar de este año se lanzó su primera versión vía internet, con un mínimo de horas presenciales para reforzar las habilidades de negociación.

El nuevo diplomado del Centro de Negociación y Mediación, dirigido por el profesor DerechoUC Cristián Saieh, está orientado a personas que participan en procesos de toma de decisiones y se enfrentan a situaciones de conflicto, entregando a los alumnos técnicas efectivas de solución de problemas, manejo de grupos y equipos de trabajo, entre otros. En su versión online, consta de ocho módulos que totalizan 86 horas no presenciales, y 14 horas de talleres a realizar en las nuevas salas especialmente acondicionadas del edificio de Derecho.

La profesora DerechoUC y coordinadora del Centro de Negociación y Mediación, Andrea



**SITIO WEB:** Los alumnos pueden acceder vía internet al material del diplomado así como enviar trabajos para su corrección.

San Martín, nos cuenta que *ha sido un gran desafío transformar los contenidos del curso presencial para esta modalidad, desde el punto de vista metodológico. Hay que saber si nuestros alumnos están adquiriendo las herramientas para negociar, y como se generan las competencias 'virtualmente'.*

Para ello, se preparó una plataforma web completamente multimedia, con videos, ejercicios y casos prácticos que los alumnos pueden resolver y mandar las 'tareas' para que sean revisadas por los profesores del Centro de Negociación y Mediación.

*La respuesta de los alumnos ha sido muy buena; tenemos treinta de distintas regiones del*

*país, desde Arica hasta Coyhaique, y que estaban interesados en cursar nuestro diplomado pero se les hacía imposible viajar a Santiago una vez por semana a clases. Con la nueva modalidad, ellos sólo tendrán que venir al taller final que se desarrollará a fines de septiembre. Esa será la 'prueba de fuego' del nuevo diplomado, nos cuenta Andrea, porque no basta con saber la teoría de la negociación: en ese momento podremos ver si lograron desarrollar las competencias necesarias. Además, será la oportunidad para conocer cara a cara a los alumnos. Ya están muy entusiasmados con venir y poder conocerse en persona finalmente, concluye la profesora San Martín. D-UC*

ESTE 26 DE MAYO SE ABRIERON OFICIALMENTE LAS PUERTAS DE NUESTRO NUEVO EDIFICIO

# Reportaje gráfico: inauguración del nuevo espacio Derecho UC

Con una misa a cargo del Cardenal Francisco Javier Errázuriz se dio inicio a la gran inauguración del esperado edificio de la Facultad de Derecho. Luego, un reconocimiento a los aportantes al Edificio, y también a nuestro decano, Arturo Yrarrázaval, por su trabajo en hacer esta obra posible. **DUC**



Eddie Navarrete, de la Fundación CAP, junto con la Defensora Nacional, Paula Vial, el ex ministro de justicia Luis Bates y el decano Arturo Yrarrázaval.



El ex ministro de la Corte Suprema Ricardo Gálvez y los ex decanos Arnaldo Gorziglia y Jaime del Valle.



Un emocionado decano durante el discurso de inauguración del edificio.



Conversando animadamente antes de la misa, el presidente del Senado, Jovino Novoa, y el contralor general de la República, Ramiro Mendoza.



En primera fila, el rector Pedro Pablo Rosso; el presidente del Senado, Jovino Novoa; Francisca Alessandri, vicerrectora de Comunicaciones y Asuntos Públicos; el contralor Ramiro Mendoza; nuestro decano, Arturo Yrarrázaval y su señora, Victoria Domínguez, junto a la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado.



La misa fue oficiada en conjunto por gran parte de nuestros ex alumnos que han sido ordenados sacerdotes y ayudaron acolitando quienes continúan en el seminario.



Una vez terminada la misa, el Cardenal Errázuriz bendijo las nuevas instalaciones de la Facultad de Derecho junto al decano de la Facultad de Teología, Samuel Fernández.



El rector, Pedro Pablo Rosso, recibe un reconocimiento por el aporte de la Universidad a la construcción del edificio.



Al concluir la misa, la ceremonia de inauguración fue presidida por nuestro Gran Canciller, monseñor Francisco Javier Errázuriz, junto al rector Pedro Pablo Rosso, el prorector Carlos Williamson, y nuestro decano y vicedecano, Arturo Yrarrázaval y Roberto Guerrero.



"A nuestro decano, Arturo Yrarrázaval, que nos ha enseñado a tener metas ambiciosas y a trabajar con amor por cumplirlas", dice el recuerdo que entregó nuestro ex decano Jaime del Valle al decano Yrarrázaval.



Los principales aportantes al edificio reciben el reconocimiento público al final de la ceremonia de inauguración.

¡ ADIÓS A LA ANTIGUA FIGURA DEL JUEZ TRIBUTARIO DELEGADO

## Justicia tributaria: la “otra” gran reforma en marcha

La ley N° 20.322, que según su título viene a fortalecer y perfeccionar la jurisdicción tributaria y aduanera, fue publicada a comienzos de este año y está generando un gran interés entre los abogados por actualizarse en esta importante materia.

Por ello es que el Departamento de Derecho Procesal, en conjunto con el Instituto de Estudios Judiciales, ofrecieron el seminario *Nueva justicia tributaria: ley N° 20.322*, que buscó el análisis de esta ley en tópicos como el procedimiento general de reclamaciones, procedimientos especiales, de amparo e infraccionales, normas comunes a todo procedimiento, medios de prueba y medidas cautelares, entre otros.

El seminario, al cual asistieron alrededor de 300 personas, fue inaugurado por nuestro decano, Arturo Yrarrázaval, y la apertura estuvo a cargo del Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, Ricardo Escobar. Además, contó con la presencia del Ministro de la Corte Suprema Haroldo Brito, y las exposiciones de destacados profesores, entre ellos, Raúl Tavolari, Pedro Massone, Cristián Blanche, así como profesores del Departamento de Derecho Procesal de nuestra Facultad como José Pedro Silva, Nicolás Luco y Felipe Bertin.



**JUSTICIA TRIBUTARIA:** Durante el seminario que analizó la reforma a la nueva justicia tributaria, expone el director del Servicio de Impuestos Internos, Ricardo Escobar.

Asimismo, se organizó durante el mes de mayo la primera versión del curso de especialización *Nueva justicia tributaria: teoría y práctica para la defensa del contribuyente*, bajo la dirección del profesor DerechoUC Francisco Javier Leturia, el cual cuenta, además, con la participación de los profesores

de Derecho Tributario de nuestra Facultad Eduardo Lagos, Jorge Arancibia y del propio Director del SII, Ricardo Escobar.

Para mayor información sobre las actividades que nuestra Facultad está desarrollando en esta área, puede visitar nuestro sitio web, <http://www.uc.cl/derecho>. **DUC**

¡ CADA VEZ MÁS EXTRANJEROS PREFIEREN NUESTRA FACULTAD PARA SUS ESTUDIOS DE PREGRADO

## Estudiantes de intercambio en Derecho UC

Hace un tiempo atrás, era muy difícil entender por qué un estudiante de Derecho buscaba realizar estudios de pregrado en un país distinto al cual ejercería la profesión. ¿Por qué prefieren DerechoUC para venir de intercambio académico a Chile? La calidad de nuestros profesores y el prestigio de la Universidad Católica en el mundo nos colocaron como su primera opción de estudios. **DUC**



**HANNAH EPPLE** (Alemania): “La gente es muy amable y muy abierta, en especial los profesores y ayudantes quienes me han brindado mucha ayuda, constantemente me preguntan si entiendo la materia y eso refleja una gran preocupación por el enseñar”.



**FÁBIO GONÇALVES OLIVEIRA** (Brasil): “La estructura de la Universidad es muy buena, la biblioteca y los centros para estudiar son muy cómodos y eso facilita el estudio; por otra parte la gente aquí es muy colaboradora, están dispuestos a ayudar en todo lo necesario para hacer la estadía de uno más cómoda aquí en su país”.



**LAURA SUAZNABAR TERRAZAS** (Bolivia): “En la Cato te enseñan y aprendes porque hay una real voluntad de enseñar, académicamente los métodos son buenos y los profesores excelentes. En cuando a las amistades, me ha tocado conocer a gente muy linda y estoy feliz por eso”.

## Libros recientemente lanzados



### ORIGEN DE LOS PODERES DEL PATERFAMILIAS. EL PATER FAMILIAS Y LA PATRIA POTESTAS

**Carlos Amunátegui Perelló.**

El profesor de Derecho Romano Carlos Amunátegui indaga en los orígenes de los poderes que el paterfamilias romano ostentaba en la etapa arcaica de la historia de Roma en su ámbito familiar, especialmente en relación a su descendencia legítima (*patria potestas*) y su mujer (*manus*). La obra cuenta con un prólogo del fallecido profesor Joan Miquel, y fue presentada en nuestro país por el decano de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Alejandro Guzmán Brito.



### TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

**Hugo Llanos Mansilla.**  
Tomo III, tercera edición.

El profesor titular DerechoUC y miembro permanente de la Corte de Arbitraje de la Haya, Hugo Llanos Mansilla, presentó en abril de este año la edición actualizada del tomo III de su libro *Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público*. El libro fue comentado por el profesor de la Universidad de Chile Máximo Pacheco y el ex Ministro de Justicia y profesor Derecho UC, Luis Bates.



### 33 AÑOS DE HISTORIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (1963-1996)

**Guillermo Piedrabuena Richard.**

En la presente obra, el profesor de Derecho Procesal Guillermo Piedrabuena narra, desde su experiencia, la historia de una de las instituciones jurídicas más importantes del país, como es el Consejo de Defensa del Estado. El libro tiene un prólogo del ex presidente de la República Patricio Aylwin, quien nombró al profesor Piedrabuena como Presidente del CDE en 1990.

COMIDA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJOS DE INVIERNO SAN ALBERTO 2009



## Pasta Frutti di Mare

con la participación de **Coco Pacheco**

CUANDO: **Miércoles 8 de julio, 20:30 hrs.**

DONDE: **Club House Escuela Militar**  
(Av. Presidente Riesco N° 4601, Las Condes)

PRECIO: **\$10.000**

Más información en <http://www.trabajossanalberto.cl>

## I RECONOCIMIENTO A NUESTROS ALUMNOS Y PROFESORES DESTACADOS

# Inauguración del año académico 2009

En una solemne ceremonia, el 26 de mayo se inauguró oficialmente el año académico de nuestra Facultad de Derecho. El acto, presidido por el Secretario General de la Universidad y profesor Derecho UC Raúl Madrid, comenzó con la entrega de los premios a los mejores alumnos de la generación 2008 en Derecho Constitucional, Comercial y Civil; así como el premio Carlos Casanueva, al alumno destacado por su participación en las actividades de la Facultad; y los premios Tocornal y Montenegro, al mejor egresado de la promoción.

En el mismo acto, además, se premió a los profesores Patricio Carvajal y Gabriel Villarroel con el premio al Docente Destacado y Excelencia Docente, respectivamente, y al profesor y ex ministro de la Corte Suprema Enrique Cury con el premio a la Trayectoria Docente. **D-UC**



**EX-ALUMNOS:** Durante la ceremonia de premiación, los egresados Diego Schalper, Camila Guzmán, Benjamín Morales, Soledad Marín y José María Eyzaguirre.



**DOCENTE DESTACADO:** El profesor de Derecho Romano Patricio Carvajal recibe el premio al Docente Destacado, de manos del decano Arturo Yrarrázaval.



**EXCELENCIA DOCENTE:** Carlos Villarroel, profesor de Derecho Internacional Privado en nuestra Facultad, recibe el premio a la Excelencia Docente.



**TOCORNAL Y MONTENEGRO:** José María Eyzaguirre Fernández (centro) obtuvo los premios Tocornal y Montenegro, además de los premios Gutiérrez Alliende y Fernando Rozas al mejor alumno en Derecho Comercial y Civil, respectivamente. En la foto, junto a su familia.



**PREMIO A LA TRAYECTORIA:** El profesor de Derecho Penal y ex ministro de la Corte Suprema Enrique Cury es ovacionado al recibir el premio a la Trayectoria Docente.

## I CON IMPORTANTES EXPOSITORES DE CHILE, ARGENTINA Y EE.UU.

## Seminario de análisis del arbitraje en nuestro país

Nuestra Facultad, en conjunto con el Centro Nacional de Arbitraje (CNA), organizó durante la primera semana de mayo el seminario "Arbitraje internacional y su desarrollo en Chile", donde se tocaron los aspectos prácticos y desafíos futuros del arbitraje, como la selección e imparcialidad del árbitro, producción de prueba pericial y documentos, desarrollo de las audiencias y el análisis de la ley chilena de arbitraje internacional. Participaron en este evento destacados abogados de Chile, Estados Unidos y Argentina, así como académicos invitados de distintas universidades del país. **D-UC**



Durante la exposición del abogado de Cuatrecasas (París) Cristián Conejero, escuchan atentamente los decanos de las universidades Diego Portales y Católica, Juan Enrique Vargas y Arturo Yrarrázaval.



**SEGUNDO PANEL:** De izquierda a derecha, el profesor de la Universidad de Chile Francisco Orrego Vicuña, el abogado Pedro Martínez Fraga, nuestro decano Arturo Yrarrázaval y el profesor argentino Guido Tawil, acompañados del moderador de este panel, el profesor DerechoUC Francisco Javier Leturia.



**CHILENA EN EE.UU.:** Nicole Duclos, abogada de Allen & Overy, Nueva York y LL.M. en la Universidad de Harvard, expone sobre el rol de los abogados en el arbitraje internacional.

I PARA CONOCER MÁS DE LA CULTURA ASIÁTICA

## Charla sobre “Luces y sombras de la China emergente”

Junto al curso de *Introducción al Derecho Asiático*, ofrecido en nuestra Facultad en colaboración con el Programa de Estudios Asiáticos UC, se organizó en el salón Portaluppi la charla “Luces y sombras de la China emergente”, a cargo del profesor Antonio Lucas, de la Universidad Complutense de Madrid. Anteriormente, y en la misma línea, el Programa había ofrecido la conferencia del fiscal coreano Han Tae-hwa, quien expuso sobre el nuevo modelo de justicia penal en Corea del Sur. **D-UC**



**EXPERTO INVITADO:**  
El profesor Antonio Lucas, de la Universidad Complutense de Madrid, expone ante nuestros alumnos sobre la historia de China.



**ALUMNOS:** Gran interés despierta entre los alumnos el estudio del derecho asiático contemporáneo. En la foto, la alumna de tercer año Derecho UC Catalina Schaeerer.



**DERECHO ASIÁTICO:** Escucha atentamente la charla el profesor Derecho UC Marcos Jaramillo, doctor en Derecho en la Universidad de Kobe, en Japón, quien dicta además el curso de *Introducción al Derecho Asiático* en nuestra Facultad.

I REVISANDO EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD

## Nueva reunión con miembros del Consejo Asesor

Nuestro decano convocó durante mayo a los profesores miembros del Consejo Asesor para mostrarles el nuevo espacio DerechoUC, así como de los avances en el plan de desarrollo institucional y los desafíos futuros de la Facultad. La reunión se llevó a cabo en el nuevo salón de Consejo del Decanato, en el segundo piso de nuestro edificio. **D-UC**



**ESTADO DEL PROYECTO:** Nuestro decano, en compañía del vicedecano Roberto Guerrero y el subdirector de Asuntos Económicos y Financieros, Alex Rojas, expone ante el Consejo Asesor los avances del proyecto de construcción del espacio DerechoUC.



**VISITA AL EDIFICIO:** Como dueño de casa, el decano Arturo Yrarrázaval acompaña a conocer el salón de honor Aquiles Portaluppi a los miembros del Consejo Asesor José María Eyzaguirre, Arnaldo Gorziglia, Jorge Carey y Cristián Zegers, junto al vicedecano Roberto Guerrero.

I EN LA SALA COLORADA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN

## Conferencia inaugural en el Centro UC de la Familia

El día 14 de mayo, el Centro UC de la Familia ofreció la conferencia inaugural de la cuarta versión del diplomado Familia y Sociedad. En ella, expusieron el vicario de la Familia, padre Marcos Burzawa y la profesora del Instituto de Historia UC, Francisca Rengifo, sobre el tema *¿Qué constituye un hogar? La familia en la formación del estado nacional entre 1855 y 1885*. Nuestra profesora Derecho UC Marisol Peña, realizó la ponencia *La familia como base de la institucionalidad chilena* y concluyó el seminario monseñor Andrés Arteaga, vice gran Canciller de la UC. **D-UC**



**EXPOSITORES:** En la mesa presidida por el vice gran Canciller de la UC, monseñor Andrés Arteaga, la historiadora Francisca Rengifo, la profesora Derecho UC Marisol Peña, el decano Arturo Yrarrázaval y la directora del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez.



**VICARIO PARA LA FAMILIA:** El padre Marcos Burzawa, vicario para la Familia, dio el mensaje de bienvenida en esta jornada inaugural del diplomado organizado por el Centro UC de la Familia.

I ENTREVISTA A ALUMNOS, PROFESORES, BECARIOS Y SOCIOS DE ESTUDIOS JURÍDICOS

# Postgrados en Derecho: ¿Mejoran las oportunidades laborales para nuestros egresados?

En nuestra edición anterior mostramos el incesante aumento de abogados que tiene nuestro país. Sólo durante el año 2008, 1.473 profesionales juraron en la Corte Suprema, y este crecimiento de la oferta ha forzado al mercado a valorar una mayor especialización de los egresados que recién se integran al mundo laboral. En esta línea, ¿cuándo mejora las oportunidades laborales de los abogados el realizar un postgrado en Derecho? Entrevistamos a abogados con distinta experiencia y visiones sobre el tema.

## ¿UN POSTGRADO EN DERECHO AUMENTA LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN CHILE?

En los próximos meses, Ariel Mihovilovic cambiará radicalmente su vida: de trabajar como abogado en un estudio jurídico en Santiago volverá a ser alumno, pero esta vez en el Master of Laws de la Universidad de Harvard. Por ello, le preguntamos su opinión sobre la importancia de un postgrado para los abogados jóvenes. ¿Aumentan realmente las oportunidades laborales? Indudablemente que sí. Son muchos factores los que obligan a nuestra generación de profesionales a realizar un postgrado, idealmente en una buena universidad extranjera, para poder marcar una diferencia respecto a nuestros pares y ajustarnos bien a la economía global en la cual nos toca trabajar, contesta.

Para Felipe Bulnes, profesor DerechoUC y que cursó en 1996 el mismo programa al que viajará Ariel, no hay discusión sobre la importancia de los postgrados en Derecho. No me cabe duda que son una herramienta que incrementa las posibilidades laborales de los abogados. Dado que el ejercicio profesional es cada vez más especializado, hoy día resulta especialmente relevante que los abogados refuercen o expandan sus conocimientos conceptuales de un modo orgánico.



**ARIEL MIHOVILOVIC** es ex alumno DerechoUC, profesor de Derecho Civil y actualmente trabaja en Claro y Cía. Su próximo destino: Cambridge, Massachusetts, donde cursará el programa de LL.M. (Master of Laws) en la Universidad de Harvard.

Luis Alberto Aninat, socio administrador del estudio jurídico Aninat y Schwencke, coincide con esta visión: el mercado ha avanzado hacia una cierta mayor especialización. En estudios o empresas que requieran de especialidades determinadas, un postgrado podría aumentar las oportunidades laborales. Lo mismo respecto de postgrados en el extranjero para estudios que mantienen prácticas internacionales.

Una opinión distinta tiene Patricio Prieto, socio fundador de Prieto y Cía: Pienso que para un abogado recién titulado, un postgrado no le agrega demasiado a su curriculum para efectos de su primera contratación. Distinta será la situación unos años después, en que sí puede hacer una diferencia al ser sometido a comparación con otros competidores.



**INAUGURACIÓN:** Mario Correa, director de postgrado de la Facultad, resalta las ventajas del nuevo Magíster en Derecho UC durante la inauguración de sus nuevas instalaciones, en el noveno piso del edificio Alameda 440.

## “NO CUALQUIER POSTGRADO”

Sin embargo, todos los entrevistados coinciden en la importancia de un buen postgrado. “No da lo mismo en qué programa te estás matriculando”, advierten. Mihovilovic nos cuenta que por un lado, los estudios de abogados necesitan que sus asociados y sus socios tengan un buen dominio del inglés, una buena red de contactos y un buen entendimiento de sus clientes extranjeros. En la misma línea, Felipe Bulnes considera que el cursar exitosamente un programa académicamente serio, es una garantía para los estudios y las empresas de que el profesional dispone de las destrezas esenciales para desempeñarse correctamente en el área que declara de su especialidad.

¿Es más beneficioso, entonces, hacer el postgrado en el extranjero? Depende de la calidad del postgrado y de la especialidad de la práctica del abogado que los curse. Los postgrados en el extranjero, en general, permiten conocer otras culturas jurídicas, lo que creo que contribuye a mejorar la formación profesional, dice Luis Alberto Aninat.

Sobre el tema quisimos también entrevistar al profesor de la Universidad de Georgetown Charles F. Abernathy, quien estuvo de paso en nuestro país para dictar su curso *Orientation in the US legal system*. Al preguntarle sobre si era importante realizar un curso de postgrado en los EEUU, nos contesta que es importante estudiar Derecho en los Estados Unidos no porque sea el derecho de los Estados Unidos, sino porque es un muy buen ejemplo de un sistema nuevo y global de derecho. Es el estilo de derecho que se ejerce tanto en Nueva York como Londres, Hong Kong, Sao Paulo o Santiago en los grandes estudios de abogados.

## APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR POSTGRADOS

El apoyo económico de los estudios jurídicos, para el abogado que trabaja en

# \$26.000.000

es el precio de la matrícula anual en el LL.M. de la Universidad de Yale, sin considerar gastos de vida ni materiales.

ellos, va siempre en relación a la calidad del programa y de la universidad en que se imparte, nos cuenta Ariel Mihovilovic. Dentro de la oferta de postgrados dentro del país, en general éstos se encuentran diseñados para ser compatibles con el trabajo de abogado, por lo que el apoyo del estudio generalmente se traduce en “tolerar” que uno de sus abogados tenga limitada su disponibilidad de tiempo y de trabajo.

En cambio –continúa Ariel– si se quiere salir fuera del país, ahí la cosa cambia, ya que necesariamente va a significar una baja en la oficina. La ayuda puede consistir en tener un puesto asegurado cuando uno regrese, en la entrega de una beca de oficina, cuyo monto también es bastante variable, o bien en la ayuda para poder trabajar fuera



**CHARLES F. ABERNATHY** es profesor de la Universidad de Georgetown. Estuvo de paso en nuestro país para dictar el curso *Orientation in the US legal system* en nuestra Facultad.

del país. Naturalmente –aunque no se deja nada por escrito–, esta ayuda exige que, a cambio, uno vuelva a trabajar a su oficina por un determinado número de años.

Patricio Prieto coincide con esta visión: los estudios miran caso a caso el apoyo a sus abogados que quieren seguir un postgrado, sea en Chile o en el extranjero. En este campo hay de todo: pago total o parcial o nulo del costo de un postgrado en Chile, manteniéndose la remuneración; o en caso de estudios en el extranjero, provisión de algún dinero a fondo perdido o préstamos reembolsables a mediano plazo o cero apoyo económico.

# 1 a 10

es la relación entre aceptados al Master en Derecho de la Universidad de Harvard y los postulantes para el mismo cupo que cumplían con todos los requisitos para ser aceptados.



**FELIPE BULNES** es ex alumno, profesor DerechoUC y LL.M. '96 en la Universidad de Harvard.

**Sólo 33 becas**  
para programas de Master  
en Derecho en el extranjero  
otorgó BecasChile este  
2009, de un total de 593.

Felipe Bulnes agrega que otra forma de apoyo algunas veces presente, tratándose de estudios en el exterior, es ayudar al abogado a obtener un trabajo temporal en estudios o empresas extranjeras, como una prolongación de la experiencia académica.

Todo depende también de la coyuntura económica, enfatiza Prieto: cuando se trata de un Master fuera de Chile es relativamente frecuente que se mantenga la relación laboral a la vuelta del graduado, pero también dependerá de las circunstancias y coyunturas, de manera que en todo este ámbito no es posible aventurar reglas de general ocurrencia, advierte.

En el caso de los postgrados en el extranjero, el profesor Abernathy considera que es necesario enfocarse también en los puntos en contra: Los alumnos deben estar advertidos que hay problemas para estudiar en los Estados Unidos, y que también hay varias otras alternativas. El mayor problema es el dinero – la matrícula de un programa de Master en Derecho puede costar por sobre \$45,000 dólares más \$20,000 al año para vivir. Nuestros alumnos no tienen problema para pagar esos precios porque sus primeros sueldos serán de más de \$160,000 dólares anuales una vez egresados, señala el profesor de Georgetown University.

#### UTILIDAD DE LOS POSTGRADOS

Además de su trabajo en Claro y Cía., Ariel Mihovilovic tiene una marcada vocación académica, lo cual también es un aliciente para su partida a perfeccionarse en el extranjero. ¿Cree, sin embargo, que este postgrado sea útil para su ejercicio profesional? ¡Espero que sí! La mejor formación profesional no pasa por los ‘conocimientos duros’ que uno aprenda, sino que por las ‘habilidades’ que uno es capaz de desarrollar a lo largo del postgrado. La respuesta final sólo podré dárla una vez que haya vuelto.

Felipe Bulnes, quien después de su

regreso de Harvard se ha dedicado activamente a la profesión, destaca que los postgrados son especialmente útiles pues permiten profundizar los conocimientos en áreas que muchas veces resulta imposible abordar con extensión durante los estudios de pregrado, y por tanto, pueden ser catalogados como un primer paso hacia la especialización. Asimismo, la oportunidad de volver a estudiar, pero con la madurez y con cierta experiencia profesional, se traduce en que la valoración de las materias y el aprendizaje sea especialmente provechoso.

Patricio Prieto enfatiza que los postgrados cursados en alguna de las mejores universidades chilenas claramente mejoran la formación y el ejercicio profesional y pueden ser de gran utilidad. Sin embargo –aclara–, lo fundamental para él es dar este importante paso a un tiempo después de la titulación. La mejor oportunidad para sacar partido de un postgrado se da después de unos años de ejercicio profesional. A esas alturas ya se puede tener alguna visión acerca de lo que a cada uno le gusta, le resulta atractivo o le parece más acorde con las propias destrezas, dentro de la práctica legal. Por otro lado, en este lapso uno ha podido verificar con sus propios ojos cuáles son las especialidades más demandadas en el Estudio o en la empresa en que trabaja o,



**PATRICIO PRIETO** es abogado de la Universidad de Chile y socio fundador del estudio Prieto y Cía.

si se ha lanzado por cuenta propia, aquellas que puedan resultar más interesantes para sus clientes, concluye.

#### POSTGRADOS EN DERECHOUC

Sonriente se ve al director de postgrado de la Facultad, el profesor Mario Correa Bascuñán, y es que ha recibido la noticia que el nuevo programa de Magister en Derecho está en su fase final de aprobación. Este nuevo programa tiene la ventaja que es muy flexible para el alumno, con menciones en derecho constitucional, derecho de la empresa, y derecho tributario, a las que se sumarán a futuro las menciones en justicia criminal, derecho regulatorio y derecho del trabajo, nos cuenta.

El nuevo programa está pensado para durar un año, más el tiempo necesario para realizar una tesis, pasantía en estudios jurídicos o alguna institución pública, o si el alumno lo prefiere, seminarios de casos a cargo de un profesor, agrega el profesor Correa: tenemos una malla con multiplicidad de cursos optativos, de los cuales el alumno debe tomar once, y siete de ellos deberán ser del área en que él quiera obtener su mención. Esto abre muchas posibilidades de adecuación a las habilidades y necesidades laborales de nuestros alumnos en el ejercicio de la profesión.

Y es que nuestro programa de Magister en Derecho ha necesitado adecuarse para satisfacer de mejor manera las necesidades de los abogados que buscan obtener dicho grado en nuestra Facultad. Tenemos muchos abogados de estudios jurídicos, empresas del Estado e incluso alumnos del extranjero, y por ello le hemos dado una orientación profesional, aunque no exclusivamente. Nuestro actual programa de Magister conjuga una alta exigencia académica, con los mejores profesores del país, que posibilita también que nuestros alumnos se dediquen a la academia, si así lo desean, señala.

Además del grado de Magister en Derecho, nuestra Facultad ofrece el programa de Doctorado en Derecho, el cual cuenta actualmente con sesenta alumnos, de los cuales dieciséis han rendido su examen de candidatura, y esperamos que se sumen al menos ocho doctorandos más a esta cifra hacia fines de año.



**LUIS ALBERTO ANINAT** es socio administrador del estudio Aninat y Schwencke, LL.M. '01 en la Universidad de Columbia.

**51%** de los becados por BecasChile prefirieron cursar su LL.M. en los Estados Unidos. Le sigue el Reino Unido (21%) y España (12%)

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre uno y otro programa? El doctorado es fundamentalmente el desarrollo de habilidades investigativas a través de la tesis. Por ello, su orientación es principalmente académica. Sin embargo, muchos de nuestros doctorandos ejercen activamente la profesión, ya que hoy en día el abogado litigante necesita adquirir competencias investigativas en temas como doctrina, jurisprudencia y derecho comparado, que son absolutamente necesarias para preparar correctamente la defensa de sus clientes.

Para concluir, Mario Correa resume el sello distintivo de nuestro Magister: es un programa que busca el perfeccionamiento, especialización y la actualización de los alumnos, que es lo que buscan justamente los estudios jurídicos actualmente. **D-UC**

## GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

### Víctor García Garzena: litigante con vocación de servicio público

**FELIPE BRAVO ALLIENDE**  
DERECHO UC

A lo largo de nuestros 120 años de historia, Derecho UC cuenta con un importante número de académicos y profesionales que, por diversas razones, adquirieron un compromiso de servicio público con el sello formador de la Facultad. Entre ellos, destaca especialmente el profesor Víctor García Garzena. Nació en Viña del Mar, en el año 1913, y estudió en el colegio de los Padres Franceses de la misma ciudad, pero también estuvo un tiempo como interno en el seminario San Rafael de Valparaíso y Talca. Al terminar la enseñanza secundaria, se matriculó en un curso de Leyes en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso, y posteriormente como alumno en nuestra Facultad, de la cual se graduó el año 1936.

Su dedicación a la actividad docente nace siendo ayudante y luego profesor en las cátedras de Derecho Procesal y Derecho Económico, hasta 1966, y culmina como Director de carrera de la Facultad de Derecho. En atención a sus méritos académicos, el Vaticano lo

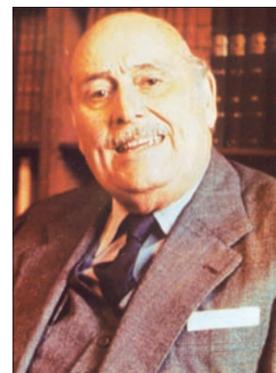
nombra profesor extraordinario de la Universidad Católica al cumplir treinta y cinco años de vida docente.

En aquel tiempo, logra destinar parte de su actividad académica a la vida pública, participando activamente en la discusión y aprobación del Código Orgánico de Tribunales, donde sus estudios sobre la antigua ley de organización y atribuciones de los tribunales, de 1875, fueron los más importantes antecedentes doctrinarios tenidos a la vista para su creación.

Paralelamente, ejerció brillantemente como abogado litigante, destacándose la exitosa defensa del Estado Chileno ante el directorio pleno del banco Exinbank en Washington, durante la renegociación de la deuda externa de la industria del salitre: se dice que en su desesperación por no ser bien interpretado durante la reunión por el traductor del banco, él mismo lo interrumpía en inglés, con su rudimentaria pronunciación, para puntualizar aspectos que estaban siendo dejados de lado. Por estas actuaciones defendiendo

al país jamás aceptó remuneración alguna, y los fondos con que fue provisto para el viaje de tres semanas a los Estados Unidos fueron devueltos íntegramente. Su éxito profesional lo hizo fundar, en 1950, el estudio jurídico “García y Cía.”

En 1959, el presidente Jorge Alessandri le pide colaboración designándolo asesor político en ciertas áreas de su gobierno; de esta forma le correspondió intervenir como mediador en representación del Gobierno en los graves conflictos colectivos del carbón, en los que se paralizaban por largos periodos los trabajos en las minas de Lota y Coronel. Pero, sin duda, su actuación política más importante –que motivó el abandono de toda su actividad privada para dedicarse exclusivamente al servicio público– ocurriría poco después, a partir de



1965, al participar en la creación y ser elegido primer Presidente del Partido Nacional.

Ejerció la presidencia del partido hasta julio de 1968; al año siguiente fue electo senador por O'Higgins y Colchagua, para el período 1969-1977. Con posterioridad al cierre del Congreso Nacional, en 1973, continuó ejerciendo libremente

su profesión y fue invitado, en 1977, a dar su opinión sobre materias procesales en las sesiones de la Comisión de Estudios para la Nueva Constitución. Su fama de infatigable abogado lo llevó, además, a participar como socio fundador de la Orquesta Filarmónica de Chile y presidente del Directorio del Colegio Verbo Divino. Falleció en 1986, a los 73 años de edad.

Agradecemos especialmente a la familia de don Víctor García Garzena por su colaboración en este trabajo.

**Lo que fue****Visita al Doctorado**

• El profesor **Laurens Winkel**, catedrático de Historia del Derecho y Derecho Romano de la Universidad de Rotterdam, dictó durante abril una conferencia para alumnos de pregrado en la sala Fundación CAP, con lleno absoluto, y otra para nuestros doctorandos en Derecho.

**Profesora Marisol Peña reelecta**

• El pleno de la Corte Suprema, en su sesión del lunes 8 de junio, acordó reelegir a la profesora Derecho UC **Marisol Peña** como ministra del Tribunal Constitucional, por un período de nueve años. La profesora Peña había sido anteriormente designada ministra de dicho Tribunal por la Corte Suprema en mayo de 2006.

**Nombramiento en reforma previsional**

• El profesor DerechoUC **Hugo Cifuentes Lillo** (al centro) fue nombrado presidente de la Comisión de Usuarios de la nueva reforma previsional. El profesor Cifuentes, delegado de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), comentó que esta reforma “recoge una aspiración de la ciudadanía en torno a la posibilidad de que puedan, a través de sus distintas representaciones, dar a conocer cuál es su parecer acerca del sistema de pensiones.”

**Derecho Tributario**

• El profesor **Eduardo Lagos** fue invitado a exponer en el tercer encuentro del Latin American International Tax Program, en Río de Janeiro, sobre el tema: “Precios de Transferencia en Latinoamérica: *Perspectivas de la comunidad contribuyente*”, donde profesionales, académicos y funcionarios de las administraciones fiscales de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay se dieron cita para compartir sus experiencias en la materia.

**Seminario regional sobre Derecho Tributario Internacional**

• Entre los días **18 y 19 de junio**, se realizó en la UC el primer seminario regional sobre Derecho Tributario Internacional, organizado por la International Fiscal Association (IFA) y auspiciado por Derecho UC, Ernst & Young y Pricewaterhouse Coopers. En él expusieron los profesores DerechoUC **Julio Pereira**, Jorge Espinosa y Arturo Fermandois, además de la participación del Director Nacional de Impuestos Internos, Ricardo Escobar.

**Orden Nacional del Mérito**

• El profesor DerechoUC **Juan Emilio Cheyre** recibió del Gobierno francés la condecoración “*Commandeur de l'Ordre National du Mérite*”, por los aportes que ha hecho el ex comandante en jefe del Ejército al desarrollo de Chile y al fortalecimiento de las relaciones entre ambos países. “(Se) está reconociendo los aportes al país de dos instituciones tan nobles como el Ejército de Chile y la Pontificia Universidad Católica”, sostuvo el profesor Cheyre.

**Jurado en Jump UC**

• Nuestro profesor DerechoUC **Jorge Sahd** fue designado por la Universidad como jurado del concurso de emprendimiento “Jump UC”, que en su primera versión realizada el año 2008 contó con la participación de más de 160 equipos de estudiantes de la universidad, incluyendo a ex alumnos, en las áreas de *emprendimiento social, ciencia y tecnología y negocios*.

**Clases en Guatemala**

• El profesor **Miguel Angel Fernández** impartió durante el mes de mayo un curso sobre Derecho Procesal Constitucional para los alumnos del Magister en Derecho Constitucional de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Es el segundo profesor visitante DerechoUC que viaja en el contexto de este convenio de asesoramiento e intercambios académicos que celebró nuestro Programa de Magister en Derecho Constitucional con dicha Universidad. Asimismo, nuestros profesores Felipe Bahamondez y Roberto Guerrero viajaron durante los meses de mayo y junio a dictar cursos en nuestro LL.M. Internacional - Magister en Derecho de la Empresa que ofrece nuestra Facultad en Guatemala y que dirige el profesor DerechoUC Juan José Romero.

**Responsabilidad penal juvenil**

• La Dirección de Asuntos Públicos de la Universidad organizó en el mes de abril una mesa de discusión en torno al trabajo “Análisis crítico de la aplicación práctica de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y propuestas de mejoramiento”, de las profesoras Derecho UC **Claudia Alarcón** y **María Elena Santibáñez**. El estudio fue comentado por las ex alumnas DerechoUC Angélica Palacios, jueza del Tribunal de Garantía de San Bernardo, Francisca Werth, directora ejecutiva de Fundación Paz Ciudadana y el profesor Miguel Cillero, de la Universidad Diego Portales.

**Agenda Derecho UC****Lo que viene****Temas Constitucionales de Actualidad**

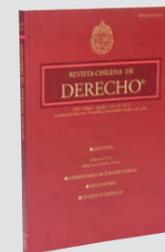
Durante los días **6 y 7 de julio** se llevará a cabo la IX versión del Seminario Temas Constitucionales de Actualidad, dedicado a la “Justiciabilidad de los Derechos Económico-Sociales bajo la Constitución de 1980”. Dicho seminario contará con la participación de los profesores DerechoUC **José Luis Cea**, Angela Vivanco, Patricio Zapata y Rodrigo Díaz de Valdés, además de José Ignacio Martínez Estay y Cecily Halpern.

**Concurso Internacional de Ponencias**

El Instituto Panamericano de Derecho Procesal ha organizado un Concurso Internacional de Ponencias para Jóvenes Abogados y Estudiantes de Derecho con motivo de la realización del XXII Encuentro Internacional que se hará en la Universidad de Goiânia, en la ciudad de Goiás, Brasil, durante los días **26, 27 y 28 de agosto** de este año. Mayor información en el sitio web <http://www.academiadederecho.com>

**Beca en University of Florida**

Nuevamente el programa de Master of Laws in Taxation de la Universidad de Florida (Gainesville, FL) ofrece a los egresados DerechoUC la posibilidad de optar a una beca con el patrocinio de nuestra Facultad. El plazo de postulación vence el día **30 de agosto de 2009**. Más información sobre los requisitos de postulación pueden consultarse en el sitio web de la Facultad, <http://www.uc.cl/derecho>

**Revista Chilena de Derecho**

Ya está disponible en el sitio web <http://www.scielo.cl> el volumen 36 N° 1 de la Revista Chilena de Derecho, publicación cuatrimestral de nuestra Facultad. Además, en nuestro sitio web <http://www.uc.cl/derecho>, sección “Revista Chilena de Derecho”, es posible acceder a la colección histórica de la revista, desde el año 1974, en formato PDF.

I MONSEÑOR FERNANDO CHOMALÍ Y EL DOCUMENTO DE LA IGLESIA SOBRE EL ABORTO TERAPÉUTICO:

# “Combatir el aborto no solo es impedir que la gente aborte; es también, y sobre todo, promover la vida”

Fruto de un trabajo interdisciplinario entre el Centro de Bioética de la Facultad de Medicina y el Centro de Estudios Jurídicos Avanzados de nuestra Facultad, durante el mes pasado se lanzó el documento *Aborto terapéutico: consideraciones médicas, éticas, jurídicas y del magisterio de la Iglesia*. Para conversar sobre el tema hemos entrevistado a monseñor Fernando Chomalí, obispo auxiliar de Santiago, profesor de la UC y uno de los autores de este texto.

“El tema del aborto ha sido ideologizado a tal punto que ha quedado entre paréntesis el tema fundamental, que es la vida humana y su valor, nos cuenta monseñor Fernando Chomalí, ingeniero civil de la UC y obispo auxiliar de Santiago quien junto a los doctores Mauricio Besio, Jorge Neira y la profesora DerechoUC Ángela Vivanco, son los autores de este nuevo libro que trata en profundidad los aspectos médicos, éticos y jurídicos del aborto terapéutico.

Y es que la inquietud por publicar este documento responde a la necesidad de divulgar las razones científicas en las cuales la Iglesia Católica y nuestra universidad sustentan su postura pro-vida: Desde la academia, que integran la medicina, la filosofía, la teología y el derecho, hemos pretendido hacer un aporte desde la universidad para el respeto a la vida humana, señala monseñor Chomalí, exponiendo en el

texto los argumentos de manera didáctica, a través de un lenguaje accesible a todas las personas, incluso a las que recién se introducen en el tema.

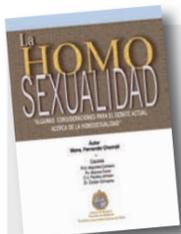
Por ello, la introducción a este trabajo enfatiza que se busca aclarar los conceptos que involucra el llamado “aborto terapéutico” y dar una luz que sirva a los médicos para tomar decisiones, que oriente a los pacientes y familiares que pudieran estar expuestos a situaciones de conflicto. También a los abogados, jueces y legisladores que por sus funciones deban profundizar en estos conocimientos.

—Monseñor, ¿cómo toma usted las críticas hechas a la Iglesia por dar opinión a la sociedad sobre los temas valóricos debatidos actualmente?

—Estos son temas que tocan los fundamentos de la democracia: el respeto a la vida humana. Por ello, agrega, es imperativa la búsqueda de un estudio interdisciplinario de



**DEFENSA DE LA VIDA:** Sería un fracaso de la sociedad que la razón de la fuerza prevaleciera sobre la fuerza de la razón, enfatiza el obispo auxiliar de Santiago, monseñor Fernando Chomalí.



“La homosexualidad. Algunas consideraciones para el debate actual acerca de la homosexualidad” es el primer trabajo publicado por monseñor Fernando

Chomalí, en conjunto con los profesores Alejandra Carrasco, Marcela Ferrer, Paulina Johnson y el doctor Cristián Schnacke. Este documento analiza desde diversas perspectivas el fenómeno de la homosexualidad, así como la conveniencia o inconveniencia de su legitimación social y jurídica. Partiendo de la premisa “bien subrayada por la Iglesia de que la persona homosexual tiene exactamente la misma dignidad personal que la heterosexual, y que en consecuencia se rechaza toda actitud vejatoria en su contra, el documento muestra los fundamentos científicos y filosóficos que permiten afirmar que este fenómeno no se puede, sin embargo, homologar a la tendencia heterosexual.

“Aborto ‘terapéutico’: Consideraciones médicas, éticas, jurídicas y del magisterio de la Iglesia católica” es un trabajo conjunto entre el Centro de Bioética, la Facultad de Medicina y el Centro de Estudios Jurídicos Avanzados de nuestra Facultad.

Nos interesa analizar si la denominación de “aborto terapéutico” es jurídica y éticamente correcta, y mostrar que si bien es cierto que en los servicios de obstetricia y ginecología existen situaciones clínicas objetivamente conflictivas y cuya resolución puede comportar la muerte del ser en gestación, esta tiene un significado moral y jurídico muy distinto al de procurar la muerte del mismo con el objeto de resguardar la salud o la vida de la madre. A la luz de esta distinción sostenemos que no se justifica reintroducir esta figura y por tanto modificar la ley.



los temas valóricos que surgen en el debate político y social actual, que es lo que busca este estudio.

Así, la Iglesia extrae su derecho de dar opinión de la conciencia de su misión de defender al hombre y de proteger su vida, en particular aquella más inocente e indefensa como es la embrionaria y fetal. La iglesia realiza esta defensa no solo a la luz de la fe que profesa, sino que también a la luz de la razón, movida por el convencimiento de que el derecho a la vida es el fundamento de los derechos del hombre y de la convivencia social, subraya el nuevo documento sobre el aborto.

En esta misma línea, la contribución que se espera de la Facultad de Derecho es clara, como recalca el texto: nuestra Constitución consagra tanto el derecho a la vida y a la integridad física de las personas como la protección del que está por nacer. Nuestra misión como Facultad de Derecho debe ser, por tanto, promover y proteger los derechos que las personas tienen por el hecho de ser humanos. Es ahí donde debemos

centrar el debate, en el derecho del individuo en gestación y no en las justificaciones que tenga la madre.

Finalmente, ¿qué posición debe tomar un alumno formado con el sello de la Universidad en la materia?

El sello UC es la seriedad en el pensar y la búsqueda auténtica de la verdad – enfatiza el profesor Chomalí. La fe no se opone a la verdad sino que la enriquece, potencia e ilumina. En el caso del aborto es más claro aun, porque afirmamos como toda persona que la vida parte en la fecundación, sino que ahí está la impronta de Dios y que una sociedad auténtica debe respetar.

Toda expresión intelectual tiene que estar animada por la razón, y en el caso de las universidades católicas, iluminadas por la fe, que le da un aporte cualitativamente más rico como contribución a la sociedad. Por ello, agrega: sería un fracaso de la sociedad que la razón de la fuerza prevaleciera por la fuerza de la razón, y el aporte que hace la universidad es justamente pensar en la búsqueda de la verdad. **D-UC**

I DESTACADO EXPERTO EN DERECHO ECLESIASTICO EXPUSO EN NUESTRA FACULTAD

## Profesor español visita el Centro de Libertad Religiosa

El profesor Marcos González Sánchez, de la Universidad Autónoma de Madrid, fue invitado por el Centro de Libertad Religiosa UC a participar en diversas actividades académicas relacionadas con la libertad religiosa.

Provechosa fue la visita del profesor español Marcos González Sánchez, de la Universidad Autónoma de Madrid, según nos cuenta la profesora DerechoUC Ana María Celis, quien es además la Directora del Centro de Libertad Religiosa UC. Es así como el profesor González participó como conferencista extranjero junto al profesor argentino Juan G. Navarro Floría y el peruano José A. Calvi del Risco en el seminario *Asistencia religiosa en Iberoamérica: desafíos en Cárceles, Hospitales, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Públicas*. En dicho encuentro



INVITADOS: Escuchan la exposición de Marcos González, de la Universidad Autónoma de Madrid, los profesores José Calvi del Risco (izquierda) y Juan Navarro Floría.

expusieron acerca de la situación en Chile los profesores DerechoUC Valeria López y María Elena Pimstein, así como los capellanes católicos de Investigaciones Jorge Murillo y Arnoldo Torres.

El profesor González, además, dictó una clase para los alumnos del curso de pregrado de Derecho Canónico sobre el reconocimiento civil del matrimonio religioso en España, además de una conferencia sobre el estatuto jurídico de los ministros de culto para los doctorandos de nuestra Facultad, y también sostuvo reuniones con profesores Derecho UC para tratar temas de derecho sanitario y bioderecho. Finalmente, se convocó a representantes del gobierno para analizar la personalidad jurídica de las organizaciones religiosas.

Para mayor información sobre las actividades del Centro de Libertad Religiosa Derecho UC, pueden visitar el sitio web <http://www.celir.cl> **D-UC**

¡ NUESTRO EGRESADO DESTACADO, EL DIPUTADO RODRIGO ÁLVAREZ:

## “Espero ser profesor Derecho UC durante toda mi vida”

Ex alumno, profesor de la Facultad y actualmente presidente de la Cámara de Diputados, Rodrigo Álvarez Zenteno reconoce que su principal vocación está en nuestra Facultad.

Rodrigo Álvarez -42 años, casado, cinco hijos- llegó en 1984 a nuestra Facultad, como uno de los tantos alumnos de regiones que dejan su ciudad natal para estudiar Derecho en la Universidad Católica. Sin embargo, este joven puntarenense pronto comenzó a destacar por su activa participación académica -como ayudante de Historia del Derecho, Derecho Constitucional y Comercial- así como política, llegando a ser presidente del CAde el año 1987. A su egreso, en 1989, obtuvo el premio Monseñor Casanueva.

Viajó entonces a la Universidad de Navarra a realizar su doctorado en Derecho, del cual vuelve en 1993 para asumir como profesor de Derecho Comercial y secretario académico del Magíster en Derecho de la Empresa de nuestra Facultad.

Como profesor, famosas son sus charlas sobre J.R.R. Tolkien y “El Señor de los Anillos” que ofrecía tanto a los alumnos del curso de Pensadores del Siglo XX del profesor Gonzalo Rojas como también en sesiones organizadas por la DGE en distintos campus de nuestra Universidad.

En 1996, es admitido en el Master en Derecho de la Universidad de Harvard, el cual concluye en 1997 justo para iniciar su candidatura como diputado por el distrito N° 60, que incluye a su ciudad natal, Punta Arenas. En 1998 fue elegido entre sus pares



**PROFESOR EN DERECHOUC:** Rodrigo Álvarez ha sido profesor de Derecho Comercial y Tributario de nuestra Facultad. En la foto, durante una charla a los novatos 2007.



**PRESIDENTE DE LA CÁMARA:** Una “profunda emoción” reconoce haber sentido Rodrigo Álvarez junto al también ex alumno DerechoUC y senador Jovino Novoa, durante el discurso presidencial este 21 de mayo. En la foto, junto a la presidenta Michelle Bachelet.

como el mejor diputado, y el año 2000 fue seleccionado como uno de los 100 líderes jóvenes del país por “El Mercurio”.

Pero no toda su vida ha sido política: procuró desde quinto año para luego ejercer libremente asesorando en materias tributarias, comerciales y libre competencia, trabajando en Passano, Álvarez y cía. y PricewaterhouseCoopers, y ahora como integrante pasivo de Pérez de Arce y cía.

Rodrigo Álvarez asumió la presidencia de la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 2009, y dos meses después le tocó presidir, junto al senador y también ex alumno Derecho UC Jovino Novoa, el último discurso de la presidenta Michelle Bachelet ante el Congreso Pleno. Un momento de profunda emoción -nos cuenta Rodrigo-, esto por el rol político que uno desempeña en ese instante y al mismo tiempo agradecimiento por todas las personas que permitieron ya sea

por su formación o por su apoyo político que yo fuera el Presidente de la Cámara.

—Rodrigo, ¿cómo toman tus alumnos el hecho de tener clases con un diputado y ahora Presidente de la Cámara?

—Precisamente en este año, por el rol en la Presidencia de la Cámara, he hecho fundamentalmente clases de Doctorado -en el curso ‘Temas de Derecho Económico’ que dicta en conjunto con nuestro decano y doctor en la Universidad de Yale Arturo Yrarrázaval- y me he encontrado con muchos ex alumnos por los patios de la Facultad... todos ellos, por supuesto de manera muy afectuosa, hacen preguntas del devenir político, el rol de la Cámara y por lo tanto mucho interés político institucional.

—¿Qué importancia tuvo la formación de la Facultad para definir tu vocación pública?

—Enorme. Tanto por personas que me

encontré, que me inculcaron esa vocación, como Jaime Guzmán, Gonzalo Rojas, Arturo Yrarrázaval y al mismo tiempo darme todos los mecanismos para una preparación que me permitiera el correcto desarrollo político para poder llegar al cargo que actualmente ocupo.

—¿Existe, entonces un sello distintivo del egresado DerechoUC?

—Claramente hay un sello de la Facultad en los más amplios campos desde el quehacer privado hasta el quehacer público; es un sello que yo creo que en los últimos años, nuestro decano Arturo Yrarrázaval ha profundizado de una forma muy importante, responde el diputado Álvarez.

Como diputado y también como profesor, Rodrigo Álvarez ha tenido grandes alegrías. Una de ellas fue haber recibido el premio al docente destacado en el año 2006, entregado por nuestra Facultad. Por ello, no podemos dejar de preguntarle: ¿qué actividad te produce mayor satisfacción: ser profesor Derecho UC o diputado de la República?

—Espero ser profesor de Derecho de la UC durante toda mi vida. Diputado es evidentemente un episodio dentro de mi vida y por lo tanto las satisfacciones son distintas. Pero sin duda, está dentro de mi vocación más profunda el ser profesor. **DUC**



**DIPUTADO:** En 1998, asume como diputado e inmediatamente es reconocido como el mejor “recién llegado” a la Cámara de Diputados.

¡ EVENTO REUNIÓ A MÁS DE MIL ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS

## Nueva edición del seminario “Jóvenes camino al Bicentenario”

El seminario, que organiza por quinto año consecutivo el Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho, contó con la participación de importantes figuras del mundo político y académico en el país.

El martes cinco de mayo, el Salón Fresno del Centro de Extensión congregó nuevamente a más de mil jóvenes que asistieron al seminario “Jóvenes camino al Bicentenario”, el cual se dividió en dos paneles: el primero, titulado “Ética y política: ¿Cuál es el límite?” y fue moderado por Mauricio Hoffmann, periodista de Canal 13, tuvo como invitados al ex presidente de la República Ricardo Lagos, los profesores de Derecho Agustín Squella y Cristóbal Orrego, de la Universidad de Valparaíso y de los Andes, respectivamente, y el filósofo José Luis Widow.

El segundo panel, desde las 13:30 hrs., fue moderado por el periodista de Canal 13 Daniel Matamala y tuvo por tema “Política y servicio público en el Chile del Bicentenario”. En él se contó con la participación del ex columnista



**INVITADOS:** Escuchando las palabras de bienvenida al seminario, el ex presidente de la República Ricardo Lagos y los profesores José Luis Widow, Cristóbal Orrego y Agustín Squella, en compañía del periodista de Canal 13 Mauricio Hoffmann.

de “El Mercurio” Hermógenes Pérez de Arce, el presidente de la Cámara de Diputados Rodrigo Álvarez, el ex ministro de Relaciones Exteriores Ignacio Walker y el cientista político de la Universidad de Chile Alfredo Joignant.

El seminario “Jóvenes camino al Bicentenario” fue creado por el Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho en el año 2005, y se ha realizado de manera ininterrumpida en distintas sedes: primero, en el antiguo edificio Diego Portales, y actualmente en el Centro de Extensión de la UC. Este encuentro busca, desde sus inicios, constituirse en una instancia de diálogo intergeneracional que permita analizar el momento que vive hoy nuestro país desde la perspectiva de los valores, en miras a celebrar el próximo año nuestro dos siglos de vida independiente. **DUC**